



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 6 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210061200	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A		18/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320190036700	Procesos Ejecutivos	Coomulcarcol	Ana Maria Manjares Acosta	18/01/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300320190036700	Procesos Ejecutivos	Coomulcarcol	Ana Maria Manjares Acosta	18/01/2022	Auto Ordena
08001405300320210080000	Tutela	Marlon David Garcia Riascos	Air-E	18/01/2022	Sentencia
08001405300320210068200	Verbales De Menor Cuantia	Harlen David Pulgar Villanueva	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	18/01/2022	Auto Rechaza De Plano
08001405300320200002300	Verbales De Menor Cuantia	Hernan Arturo Castillo Mier	Carlos Emilio Zuleta Betancourt	18/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300320200002300	Verbales De Menor Cuantia	Hernan Arturo Castillo Mier	Carlos Emilio Zuleta Betancourt	18/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

abe45044-4269-419c-a890-1c503120f7a4